



CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

MEMORIA DE
LABORES 2018

Índice

1.	Integrantes de la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala	2
2.	Carta de Presentación	6
3.	Marco Estratégico	8
	a. Base Legal	9
	b. Fines Institucionales	9
	c. Competencia	10
	d. Misión	10
	e. Visión	10
	f. Valores Institucionales	10
	g. Estructura Organizacional	10
4.	Informe de la Asamblea	12
5.	Informe de la Comisión Permanente	20
6.	Cumplimiento de las Metas Técnicas del Plan Operativo Anual	32
7.	Informe Financiero	36
8.	Galería de Imágenes	41

Consejo Económico y Social de Guatemala: Consejeros Titulares y Suplentes

● POR EL SECTOR TRABAJADOR

Consejeros Titulares

1. Miguel Ángel Lucas Gómez
2. José David Morales Calderón
3. Carlos Alberto Luch Álvarez
4. José Luis Yac Racanjoc
5. Adolfo Lacs Palomo
6. Ramiro Eduardo Herrera Cifuentes
7. Joviel Acevedo Ayala
8. Rigoberto Dueñas Morales

Consejeros Suplentes

1. Mirna Liliana Nij de Lucas
2. Luis Antonio Sazo Hernández
3. Luis Antulio Alpírez Guzmán
4. Danilo Aguilar García

● POR EL SECTOR COOPERATIVISTA

Consejeros Titulares

1. Edy Alberto Escobar López
2. Leonardo Otoniel Delgado Méndez
3. Marco Antonio Monterroso Monzón
4. Sofía Delfina Franco Santos
5. José Ángel López Camposeco
6. Edin Raymundo Barrientos
7. Erwin Eduardo Andrade Juárez
8. Rodolfo Timoteo Orozco Velásquez

Consejeros Suplentes

1. Pedro Feliciano Menchú Vásquez
2. Julio Cesar Recinos Salas
3. Alonso Amparo Fuentes Orozco
4. Ángel Rolando Mazariegos Soto

● POR EL SECTOR EMPRESARIAL

Consejeros Titulares

1. Fraterno Vila Girón
2. Fernando López Fernández
3. José Etelgive Pivaral Guzmán
4. Carlos Amador Fluder
5. Jorge Montenegro Passarelli
6. Ana Judith Chan Orantes
7. Ricardo Villanueva Carrera
8. Felipe Bosh Gutiérrez

Consejeros Suplentes

1. Edgar Antonio Heinemann Nathusius
2. Manfredo Reyes
3. Marció Rolando Cuevas Quezada
4. Armando Boesche Rizo

José David Morales Calderón

Presidente en Funciones

29 de noviembre 2017 al 12 diciembre 2018

Carlos Roberto Amador Fluder

Presidente en Funciones

12 diciembre del 2018 – diciembre 2019

Bernardo Jesús López Figueroa

Secretario Técnico

Presentación

Para el Consejo Económico y Social de Guatemala es satisfactorio presentar la Memoria de Labores del período 2018, la cual es una síntesis de las metas y objetivos alcanzados durante el año que concluye.

El proceso de institucionalización y consolidación del Consejo Económico y Social de Guatemala, ha avanzado, junto a la premisa del respeto y confianza entre los sectores productivos que lo integran (Sector Cooperativista, Sector Empresarial y Sector Trabajador), en la búsqueda de los objetivos trazados en su Ley Orgánica, Decreto 2-2012; mismos que se refieren principalmente a:

- a) Mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales en Guatemala.
- b) Propiciar que las opiniones concertadas de los sectores se traduzcan o constituyan en políticas públicas de naturaleza económica y social.
- c) Propiciar que las políticas de naturaleza económica y social acordadas por el Estado sean de naturaleza permanente y constituyan una estrategia nacional de desarrollo.

El CES constituye un órgano consultivo permanente de las políticas públicas y sobre esa base ha desarrollado sus actividades durante el año 2018, centrándose en los programas, proyectos y actividades implementadas por los organismos del Estado, que se orientan al crecimiento y desarrollo económico y social.

La Asamblea del Consejo, compuesta por los consejeros de los tres sectores productivos del país, así como la Comisión Permanente, conformada por los Vicepresidentes de cada sector, el Presidente y Secretario Técnico del CES, han conducido la estrategia institucional considerando los temas de mayor relevancia respecto de las políticas públicas, de esta manera, se han desarrollado foros con funcionarios de alto nivel de los diferentes ministerios, secretarías y demás entidades de gobierno; también se llevaron a cabo estudios e investigaciones que fueron el sustento para las deliberaciones y la toma de decisiones.

Entre las temáticas abordadas se dio énfasis al seguimiento del Censo 2018, la formulación del proyecto de Presupuesto General de la Nación y la agenda de reactivación económica del país. En el plano institucional, los consejeros establecieron las bases de la estrategia institucional del CES para los próximos años.

En el ámbito internacional, el CES Guatemala como presidente del Comité de Gestión de la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (Red CESALC), fomentó la cohesión entre los países participantes y trabajó en el intercambio de experiencias en temas comunes de carácter económico y social.

Es importante mencionar la capacidad administrativa en la implementación del Plan Operativo Anual para orientar los recursos financieros a las diferentes unidades que coadyuvaron a los fines institucionales.

Marco **Estratégico**



Base Legal

Los esfuerzos por la institucionalización del espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país se culminan el veintitrés de febrero del año dos mil doce. Fecha en la que se publicó en el Diario de Centro América el Decreto Legislativo Número 2-2012, que contiene la “Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala”. Mismo que, fue declarado de urgencia nacional, con el voto favorable de más de las dos terceras partes del total de diputados que conforman el Congreso de la República de Guatemala y cobró vigencia ocho días después de su publicación.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, que puede ser abreviado como “CES”, nace como una entidad autónoma, permanente, de derecho público, concebida como un órgano consultivo del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio.

El Consejo está integrado por ocho consejeros titulares y cuatro consejeros delegados suplentes que representan legítimamente a los sectores productivos siguientes:

- a. Trabajadores
- b. Empresarios
- c. Cooperativistas

Fines Institucionales

El CES, en la búsqueda de la consolidación y participación en temas que son inherentes a su naturaleza y formación, determinó los objetivos institucionales siguientes:

- Mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales en Guatemala.
- Propiciar que las opiniones concertadas de los sectores se traduzcan o constituyan en políticas públicas de naturaleza económica y social.
- Favorecer que las políticas de naturaleza económica y social acordadas por el Estado sean de naturaleza permanente y constituyan una estrategia nacional de desarrollo.
- Apoyar para que las políticas de cooperación internacional se subordinen a las políticas públicas que gestionen e implementen los organismos del Estado.

Competencia

El Consejo tiene competencia para conocer ampliamente, independientemente de la denominación que la entidad pública le asigne a la acción que ejecute, sobre las políticas públicas, programas, proyectos y actividades implementadas por los organismos del Estado que tengan relevancia según la Asamblea del Consejo. También conocerá iniciativas de la ley propuestas al Organismo Legislativo con relación a políticas públicas de interés nacional.

En ningún caso el Consejo conocerá sobre asuntos particulares de los sectores productivos que lo integran.

Misión

Mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño e implementación de las políticas públicas, sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala en búsqueda de la permanencia de política y la constitución de una estrategia nacional de desarrollo.

Visión

Ser órgano consultivo del Estado, encargado de expresar la opinión de los sectores productivos nacionales de Guatemala, con relación al contenido y la gestión de las políticas públicas económicas y sociales diseñadas e implementadas por los organismos del Estado.

Principios y Valores

- **Respeto:** Mantener la debida consideración y tolerancia a la opinión y diálogo social.
- **Armonía:** Fomento del diálogo entre los sectores productivos para la toma de decisiones, buscando como fin primordial el consenso.
- **Consenso:** Búsqueda de establecer acuerdos en pro del desarrollo del país.
- **Integración:** Implementación de opiniones conjuntas para consolidar el correcto desempeño de la institución.
- **Representatividad:** Búsqueda de la incorporación y representación de los sectores productivos de Guatemala en búsqueda de consensos y opiniones conjuntas.
- **Transparencia:** Administración eficiente de los recursos financieros y técnicos asignados al CES, y en la socialización y divulgación de sus acciones.
- **Compromiso:** Responsabilidad de emitir opiniones y propuestas por iniciativa propia en materia de políticas públicas de naturaleza económica y social.

Informe de **la Asamblea**



Informe de la Asamblea

La Asamblea representa la autoridad suprema del Consejo, tiene la facultad de propiciar opiniones concretas sobre políticas de naturaleza económica y social, mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos y contribuir con la creación de consensos en beneficio al país.

De acuerdo con la Ley Orgánica del CES, la Asamblea está integrada por ocho consejeros titulares y cuatro suplentes de cada uno de los tres sectores. De conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. 144-2016, el mandato de los consejeros es por cuatro años. Respecto a su participación en las sesiones, cada consejero titular tiene voz y voto en las decisiones que sean tomadas por consenso. Por otro lado, los consejeros suplentes participan con voz en todas las reuniones y con voto en las que sustituyan al titular.

Atendiendo el calendario de reuniones ordinarias, la Asamblea se reunió para sesionar con el fin de conocer y debatir acerca de temas relacionados con las políticas públicas de carácter económico y social del país y que generan impacto en la población guatemalteca. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes que se abordaron en cada reunión durante el año 2018.



Participación del licenciado Miguel Ángel Moir, Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), durante la Asamblea de enero 2018.

Enero

En la primera sesión de la Asamblea del CES, se invitó al Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), entidad responsable de diseñar y revisar las políticas públicas que están contenidas en el “Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032”. El funcionario presentó el eje 3, denominado Riqueza para Todos y Todas del Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno en el Marco del K’atun 2032. Explicó que, en la implementación de dicho plan y para garantizar el bienestar de la población, se han priorizado los ejes de transparencia, lucha contra la corrupción, salud y educación. Así mismo comentó que se impulsa el desarrollo urbano, la seguridad en combate contra la violencia, la seguridad alimentaria y ambiental.

Febrero

Durante el mes de febrero se llevaron a cabo dos sesiones de Asamblea, la primera fue el 7 de febrero y la segunda el 28.

El presidente de la Junta Monetaria del Banco de Guatemala (Banguat), fue invitado para presentar la “Situación de la Economía de Guatemala y las Perspectivas para el 2018”. La exposición incluyó temas como el comportamiento de la economía de los Estados Unidos de América y su influencia en Guatemala, el precio internacional del petróleo y las implicaciones para los países importadores, inflación mundial y los riesgos relevantes del entorno y cómo éstas pueden afectar las proyecciones de crecimiento económico mundial. Respecto al Producto Interno Bruto (PIB), indicó que podría situarse entre 3 y 3.8 por ciento y la inflación en un 4.71 por ciento.

Posteriormente, un representante del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), expuso la propuesta para la reactivación económica que elaboró dicha entidad y que presentó recientemente al Presidente de la República. El planteamiento se compone de cuatro ejes estratégicos para la Agenda de Estado, siendo éstos: 1) Empleo, 2) Gobernabilidad y Justicia, 3) Mejores Instituciones Públicas y 4) Construir un mejor Sistema Político.



En la primera Asamblea del mes de febrero se conocieron los temas: “Situación de la Economía de Guatemala y las Perspectivas para el 2018” y la “Propuesta para la Reactivación Económica del CACIF”.

El Presidente en Funciones del CES, expresó su satisfacción por los avances en la implementación del Plan de Reactivación Económica propuesto por el CES, pues con la presentación de los lineamientos de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, por parte del Programa Nacional para la Competitividad (Pro-nacom), se concretó el punto uno de dicho plan. Además, se informó a la Asamblea que los miembros de la Comisión Permanente visitaron las oficinas del Censo para dar seguimiento al proceso censal y cómo se desarrolla la cartografía del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda.

En el marco del Plan de Reactivación Económica, la Asamblea conoció la iniciativa 5431: Ley General de Infraestructura Vial, propuesta por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (Fundesa). La presentación estuvo a cargo del Director Ejecutivo de Fundesa, quien inició su exposición agradeciendo el espacio y reconociendo la relevancia del CES en la asesoría que brinda a los órganos del Estado respecto a las políticas públicas económicas y sociales.

Respecto a la iniciativa de ley, indicó que, la organización que dirige valora la infraestructura como una inversión con alta rentabilidad social. Explicó que, el objetivo de la misma es fortalecer la transparencia, asegurar que las normas se apliquen en la práctica e implementar un sistema de planeación eficiente que agilice los procesos de desarrollo de proyectos y su mecanismo de remuneración. Por su parte, los consejeros acordaron analizar la iniciativa de ley y realizar algunos aportes en la sección de explicación de motivos y en otros artículos.

Abril

El Consejo emitió un comunicado de prensa en el cual enfatizó los cambios que necesita la administración pública para recuperar la confianza y credibilidad en las instituciones del Estado. Por lo que el CES, recomendó al Organismo Legislativo priorizar la reforma al sistema electoral, cambiar los procesos de compras y contrataciones, así como los procesos del servicio civil.

Los miembros de la Comisión Permanente, en representación de la institución, asistieron a la presentación de la iniciativa 5431: Ley General de Infraestructura Vial y Experiencias Internacionales en la Operación de Carreteras, que Fundesa expuso ante la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República.

El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE), expuso a los consejeros del CES los fines de la institución que dirige y el estado de la cartera de Proyectos de Alianzas Público Privadas. Expresó que los próximos proyectos a licitarse son la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal y el proyecto de transporte masivo humano denominado MetroRiel.



El Ingeniero Roberto Sagastume Flores, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE), expone a la Asamblea la cartera de Proyectos de Alianzas Público Privadas.

CES CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Manifiesta que:

A finales del año 2017, en cumplimiento de su mandato legal, el CES, ante el riesgo de estancamiento económico y social, propiamente en desmedro del empleo y la inversión en el país, planteó públicamente al Presidente de la República de Guatemala, nueve (9) recomendaciones, dentro de las cuales están la oficialización de la Política de Competitividad y la Política Nacional de Empleo Digno. El CES considera que, el haberse efectuado oportunamente el lanzamiento de dichas políticas, constituye un avance inicial en la ruta apropiada, por lo que reconoce al gobierno haber planteado tales actos.

Sin embargo, muchas de las fallas que afectan el rendimiento de la economía, son estructurales y suceden principalmente por la notoria ineficiencia y debilidad de los órganos del estado, así también por la escasa inversión en talento humano. Es por ello que, resulta imprescindible, el hacer reformas institucionales que propicien un nuevo escenario, dotado de plena certeza jurídica, en el que los agentes económicos puedan tomar decisiones acertadas en materia de generación de empleo decente e inversión, para el buen desempeño de la economía y productividad del país.

En consecuencia, se precisan cambios en el ámbito de la administración pública; particularmente en procesos de compras y contrataciones verdaderamente responsables, transparentes y tecnológicamente eficientes; igual que gestión de servicio civil sin clientelismo alguno, que propenda al desarrollo de la carrera administrativa y a la profesionalización, en total resguardo de los derechos laborales. Así también, reformas al sistema electoral, para que se garantice la representatividad y la transparencia en el financiamiento de las campañas políticas. Y finalmente, reformas al sector justicia, asegurando el acceso a la misma, la celeridad de los procedimientos e independencia de los jueces y magistrados.

Por lo tanto, el CES recomienda, al margen del seguimiento puntual de la agenda de los nueve puntos en avance, al Organismo Legislativo, con sentido de urgencia, tomar las medidas necesarias para priorizar las reformas institucionales mencionadas, siempre dentro del irrestricto respeto al estado de derecho.

Guatemala, 10 abril de 2018

Mayo

En seguimiento a la oficialización de la Política Nacional de Empleo Digno 2017/2032, contenida en el Plan de Reactivación Económica propuesto por el CES, se presentó a la Asamblea, la función y finalidad de la nueva Comisión Tripartita sobre la Libertad Sindical en seguimiento a la hoja de ruta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) e Implicaciones para las Políticas Económicas y Sociales.

Junio

Por considerar motivos de fuerza mayor en el país, los miembros de la Asamblea acordaron posponer la sesión correspondiente a junio y trasladar los temas de agenda para la siguiente reunión.

Julio

Retomando la agenda del mes de junio, se realizó la Asamblea, a manera de taller, para que los consejeros tuvieran los insumos para definir la estrategia institucional para los próximos años. La actividad se dividió en tres conferencias, cada una dirigida por un expositor distinto.

La primera presentación abordó el Entorno Económico y Social de Guatemala, para luego generar un análisis y discusión grupal. El segundo tema se dedicó al análisis y discusión del Papel Institucional del CES en el marco del entorno político y social. Por último se analizó el Papel de Incidencia en Política Pública del CES. Para finalizar, los consejeros expusieron las conclusiones de sus mesas de trabajo y enumeraron los desafíos.



Taller "Alineación Estratégica del CES" en el cual los consejeros definieron la estrategia institucional para los próximos años.

Agosto

Tomando en consideración que, del 23 de julio al 16 de agosto de 2018, se realizó el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, se invitó al Ministro de Economía para que expusiera ante los miembros de la Asamblea, los avances del proceso del Censo y presentó la Agenda de Reactivación Económica gubernamental.



El licenciado Acisclo Valladares, Ministro de Economía y su equipo de trabajo exponen sobre los avances del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Septiembre

Esta sesión se desarrolló a manera de reunión de trabajo donde se presentó la propuesta del Foro Guatemala, denominada: Un Trabajo Conjunto, Una Guatemala Mejor: Propuesta de Agenda para el Desarrollo Nacional.

Una delegación del CES, asistió a la reunión por motivo de la Asamblea de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS), realizada en París, Francia. Como parte de la agenda de la actividad, los organizadores cedieron un espacio para que los miembros de la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (Red CESALC), sesionaran. En dicha reunión se acordó que, el CES Guatemala, como presidente del Comité de Gestión (entidad responsable de la administración de la Red), organice un encuentro formal con todos los miembros de la Red.

Octubre

Una adecuada formulación del presupuesto, asegura el financiamiento de las políticas públicas y representa la oportunidad para que el país retome el rumbo hacia el crecimiento y desarrollo a todo nivel. La Asamblea conoció los detalles del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, que asciendió a Q89,7 millardos. La presentación estuvo a cargo del Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

El Viceministro explicó que, uno de los cambios importantes en la elaboración del proyecto de presupuesto, es que recogió la opinión de los diferentes sectores que se analizaron en las Mesas de Presupuesto Abierto que organizó el MINFIN. Además, mencionó que, entre las ventajas de la formulación del presupuesto multianual, es que fortalece la implementación de las políticas públicas, es por esta razón que el MINFIN da apoyo técnico en este tema a las instituciones.

Los consejeros, personal administrativo y asesores del CES, participaron en el Censo Nacional del Recurso Humano y Personas que prestan servicios técnicos o profesionales; actividad amparada en Acuerdo Gubernativo No. 180-2016, que establece la realización del Censo en las Instituciones que conforman el Organismo Ejecutivo y sus entidades descentralizadas, así como las personas que tengan remuneraciones en concepto de dietas.



El licenciado Kildare Enríquez, Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) presenta el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019

Noviembre

Para dar seguimiento a los temas abordados en anteriores Asambleas y en Comisión Permanente, en este mes se abordó el desempeño macroeconómico de país. La temática se discutió a través de las ponencias: Situación Estimada de la Economía Nacional al Cierre del Año 2018 a cargo del Presidente del Banco de Guatemala y La Nueva Forma de Medición de Cuentas Nacionales, a cargo del Gerente Económico y del Director del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas del BANGUAT.

De acuerdo con el Presidente del BANGUAT, la actividad económica nacional crecería entre 2.8% y 3.2% en el 2018. Asimismo, aseguró que para lograr un mayor crecimiento económico es necesaria la estabilidad macro-financiera y la realización de reformas estructurales.

Por otro lado, la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), es considerada como un cambio cualitativo para el análisis de datos, en el caso del CES, podrá consultar nuevos informes económicos, como la matriz de insumo producto y de empleo.

Diciembre

Se presentó a la Asamblea, los nombramientos de los sectores para ocupar los cargos de Vicepresidentes y Presidente en Funciones para el período 2019, quienes a partir de esta reunión toman posesión de sus cargos: Rodolfo Orozco, Vicepresidente por parte del Sector Cooperativas y David Morales Calderón Vicepresidente por parte del Sector Trabajadores. Carlos Amador Fluder, en representación del Sector Empresarial, ejercerá como Presidente en Funciones. Los consejeros de los tres sectores productivos agradecieron y reconocieron el trabajo que David Morales realizó durante el presente año al frente de la Presidencia en Funciones del CES.

Así mismo, se presentó a la Asamblea el esquema básico para el trabajo técnico y político del Consejo durante el 2019, que tiene como objetivo dar sentido a las acciones técnicas del CES en función de la asesoría en materia de políticas públicas, económicas y sociales en el período electoral y paso a una nueva administración. La propuesta se compone de tres ejes de trabajo, los cuales son: 1) Condiciones básicas de competitividad de la economía nacional. 2) Mejores prácticas en materia de Hacienda Pública. 3) Capacidades institucionales para formular y ejecutar política pública.



El Secretario Técnico del CES, licenciado Bernardo López, presenta el esquema básico para el trabajo técnico - político del Consejo para el 2019, el cual busca potenciar la capacidad del CES como ente asesor del Estado en materia de políticas públicas económicas y sociales.

Informe de la **Comisión Permanente**



Informe de Comisión Permanente

En cumplimiento al mandato del Consejo Económico y Social de Guatemala, se conformó la Comisión Permanente con el fin de impulsar, proponer y ejecutar las actividades previas a las consultas y diversos temas de interés que serán conocidos por el Consejo. Para cumplir sus funciones, la Comisión se integra de la siguiente forma: Presidente del Consejo, Vicepresidentes de cada uno de los sectores productivos y Secretario Técnico, además, cada sector puede hacerse acompañar por consejeros invitados o por asesores de acuerdo al tema en específico que se aborde en cada una de la reuniones. Esta composición permite la representatividad y homogenización de los temas que serán posteriormente conocidos y analizados en el seno de la Asamblea.

Las competencias y funciones de la Comisión Permanente las determina la Ley Orgánica y el Reglamento Interno del Consejo, así como las que le atribuya la Asamblea. En ese sentido, los miembros de la Comisión Permanente son convocados a reunión ordinaria tres veces cada mes calendario y se puede convocar de manera extraordinaria las veces que se considere necesario, atendiendo la importancia y urgencia de los temas de interés nacional relacionados con políticas públicas económicas y sociales. En aspectos formales, la Comisión Permanente se entenderá como constituida en sesión ordinaria o extraordinaria, cuando están presentes todos sus vicepresidentes.

Acerca de los Vicepresidentes de cada Sector Productivo:

De acuerdo con lo que indica la Ley Orgánica del CES, cada uno de los sectores productivos representados en el Consejo, elige un vicepresidente entre los consejeros titulares para que los represente, lo que garantiza equidad en la participación y deliberación en los temas que serán abordados en Comisión Permanente y también en Asamblea, privilegiando así el diálogo social.

Funciones:

Los Vicepresidentes electos que integran la Comisión Permanente tienen como función principal dirigir y conducir los asuntos de interés hacia el cumplimiento de los fines institucionales, así mismo constituyen el enlace entre los sectores productivos representados en la Asamblea y el Secretario Técnico. En ausencia del Presidente, este podrá ser sustituido temporalmente por uno de los Vicepresidentes de acuerdo con el orden establecido.

Durante el período 2018, la Presidencia en Funciones estuvo a cargo del licenciado David Morales Calderón, del Sector de Trabajadores, de esa forma se estructuró la Asamblea y Comisión Permanente en su dirección de acuerdo con la Ley Orgánica, para el seguimiento a los planes y metas establecidas para ese año.

Integración de la Comisión Permanente:

Durante el período la Comisión Permanente la conformaron las siguientes personas:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| • Bernardo Jesús López Figueroa | Secretario Técnico |
| • José David Morales Calderón | Presidente en Funciones * |
| • Rodolfo Timoteo Orozco Velásquez | Vicepresidente Sector Cooperativas |
| • Carlos Roberto Amador Fluder | Vicepresidente Sector Empresarial** |

*Presidente en Funciones del 29 noviembre del 2017 al 12 de diciembre 2018

**Presidente en Funciones del 12 de diciembre 2018 a diciembre 2019



Visita de la Comisión Permanente al Instituto Nacional de Estadística (INE) para conocer el proceso de cartografía digital y la evaluación de resultados del Censo Piloto para el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Funciones de la Comisión Permanente:

Establecidas en la Ley Orgánica del CES, sus funciones son:

- Examinar y sugerir en forma preliminar los temas o asuntos que deban ser sometidos a la Asamblea General.
- Definir y dar seguimiento a los estudios o consultorías que deban realizarse para atender un asunto sometido al conocimiento de la Asamblea General, así como los asuntos sometidos a comisiones específicas.
- Crear las comisiones específicas, cuando la naturaleza del tema o asunto exija su conformación, previo a que éste sea conocido por la Asamblea.
- Revisar y aprobar las sistematizaciones y publicaciones que prepare el Secretario Técnico.

A continuación, y en cumplimiento con sus funciones, la Comisión Permanente presenta lo más relevante de sus acciones.

Enero

Los integrantes de la Comisión Permanente analizaron la situación social y económica para establecer las prioridades de la agenda temática y el plan de trabajo anual del Consejo. Los temas consensuados fueron:

- Política de Competitividad
- Hacienda Pública
- Presidencia de la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (Red CESALC).

- Relación interinstitucional orientado en Políticas Públicas con: el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y el Programa Nacional de Competitividad de Guatemala (Pronacom).
- Actividades Inter-Asambleas, se propuso realizarlas una vez al mes y se planteó diseñar la metodología para tener mayor incidencia y convocatoria a los eventos y actividades.
- Infraestructura para la reactivación económica y social.
- Fortalecimiento a la institucionalidad del Instituto Nacional de Estadística-INE-.
- Seguimiento a la Iniciativa de la Ley Nacional de Competitividad.
- Agenda legislativa enfocada a la reactivación económica y social.

En cuanto al relacionamiento interinstitucional, se nombró al Presidente en Funciones, como representante titular y a representantes sectoriales como representantes suplentes ante el Programa Nacional de Competitividad de Guatemala (Pronacom).

En el marco del Plan de Reactivación Económica elaborado por el CES, se tomó la decisión de brindar apoyo al Ministerio de Economía en la actividad para el lanzamiento de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

Desde la Secretaría Técnica se dio seguimiento al estatus de la legislación referente a generación de empleo desde la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República. También se entregó a la Comisión Permanente el Informe sobre la Canasta Básica Ampliada (CBA) y el Índice de Precios al Consumidor.

Respecto al Plan de Reactivación Económica, se acordó realizar una matriz para dar seguimiento y visualizar los temas en los que el CES deba emitir una opinión de acuerdo con la evolución de éstos.

Invitados específicos a las reuniones de Comisión Permanente

Se invitó a los representantes de la ONG “Empresarios sin Fronteras” para que expusieran el Proyecto que ejecutan en San Andrés Semetabaj, Sololá, el cual se basa en el capitalismo social y promueve la generación de empleo.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Presentación del Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno en el Marco del Ka'tun Nuestra Guatemala 2032, por el Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Segeplan.

Febrero

La Comisión Permanente dio seguimiento al apoyo institucional del lanzamiento de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, que presentó el Comité Ejecutivo de Pronacom el 12 de febrero. Para potenciar la participación del CES en dicha actividad, se definieron los mensajes clave a transmitir a los medios de comunicación. Se eligió al Presidente en Funciones y Vicepresidente del Sector Empresarial como voceros para atender a los medios de comunicación.

Los integrantes de la Comisión Política del CES informaron que, en el marco del diálogo social se formuló la metodología para el abordaje de la hoja de ruta de trabajo a corto y mediano plazo, con esta herramienta los Consejeros brindaron seguimiento a los temas institucionales.

Invitados específicos a las reuniones de Comisión Permanente

Se invitó al Gerente del Instituto Nacional de Estadística (INE) y al Director del Censo de Población y Vivienda, para conocer el estatus de la implementación del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Tanto el Gerente del INE como el Director del Censo estimaron iniciar el proceso censal en abril de 2018. Los miembros de la Comisión manifestaron a los funcionarios el especial interés del CES respecto de ambos Censos pues conforman el eje número cinco de Plan de Reactivación Económica Institucional.

Posteriormente, se realizó una reunión con expertos en el tema estadístico, para conocer los aspectos técnicos y administrativos que provocaron el retraso de la implementación del Censo al mes de julio. Por lo anterior, una delegación de la Comisión Permanente visitó sus oficinas para observar *in situ* el proceso de la cartografía digital y la evaluación de los resultados del Censo Piloto. Durante el recorrido por las instalaciones, interactuaron con el personal especializado y con los técnicos de campo para formarse una perspectiva más integral.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Presentación del tema: Situación de la Economía de Guatemala y las Perspectivas para el año 2018, por el Presidente del Banco de Guatemala (Banguat).
- Presentación de la iniciativa 5431: Ley General de Infraestructura Vial y Experiencias Internacionales en la Operación de Carreteras, por el Director Ejecutivo de Fundesa.



Reunión de Comisión Permanente con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística (INE) en seguimiento al el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Marzo

Como parte de la agenda de trabajo del mes de marzo, los miembros de la Comisión Permanente revisaron cada uno de los nueve puntos del Plan de Reactivación Económica para determinar su estatus. Así mismo, en el marco del diálogo social, establecieron acciones para impulsar cada tema con la entidad responsable de su ejecución.

Siguiendo la temática de reactivación, el Secretario Técnico realizó las gestiones pertinentes ante las autoridades del Congreso de la República, para abordar la agenda legislativa que requiere el Plan de Reactivación Económica.

Entre otros temas, el Sector Trabajador solicitó a los sectores miembros del CES, hacer un análisis comparativo de su Ley Orgánica respecto a la del CES español, especialmente en los artículos sobre la elección de consejeros, situación que fue abordada en el transcurso del año.

La Comisión Permanente revisó el proyecto del comunicado sobre las reformas al sistema de partidos políticos y a los procesos de compras y contrataciones del Estado. Cada sector presentó sus argumentos respecto a la redacción y ajustes necesarios. El Presidente en Funciones solicitó se diseñe el procedimiento para la elaboración y aprobación de comunicados institucionales.

Se acordó invitar al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE), para conocer la cartera de proyectos bajo el modelo de alianza público-privada.

Abril

En la agenda temática de la Comisión Permanente del mes de abril, se abordó el seguimiento a la presentación de la iniciativa 5431: Ley General de Infraestructura Vial y Experiencias Internacionales en la Operación de Carreteras ante la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República, al análisis comparativo de la Ley Orgánica del CES, se dio seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Competitividad, se consensuaron algunos puntos de agenda para abordar con el Presidente del Congreso de la República y se gestionó una reunión de acercamiento con el Embajador de Estados Unidos en Guatemala.

De acuerdo con su función de ente asesor de los organismos del Estado, los consejeros acordaron emitir un comunicado en el cual se enfatizan los cambios que se requieren en la administración pública para recuperar la confianza y credibilidad en las instituciones del Estado. En tal sentido, el CES recomendó al Organismo Legislativo, priorizar la reforma al sistema electoral, del servicio civil y cambiar los procesos de compras y contrataciones.

Atendiendo la solicitud de la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República, el CES participó en la audiencia pública para emitir opinión acerca de la iniciativa de Ley 5431: Ley General de Infraestructura Vial y Experiencias Internacionales en la Operación de Carreteras. La Comisión especificó que, entre otros puntos, el CES opinara sobre el Rol de SIVIAL y la interacción con CIV; la integración de los órganos y gobernanza y la modalidad de contratación de nueva infraestructura.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Presentación Institucional de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) y su Portafolio de Proyectos, por el Director Ejecutivo de ANADIE.

Mayo

La Comisión Permanente resolvió atender la invitación extendida por el Consejo Económico y Social de España para asistir a una reunión en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala, del 25 al 27 de mayo; considerando lo beneficioso que resultaría para la institución.

Se informó a los miembros de la Comisión Permanente, que el CES fue nuevamente invitado a integrar las mesas del Presupuesto Abierto para la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. Se designó al equipo técnico que representó al Consejo en dichas reuniones de trabajo.

Una delegación del CES acudió, a inicios del mes de mayo, a la cita que otorgó el Embajador de Estados Unidos en Guatemala, con el Consejero de Asuntos Políticos y Económicos para darle a conocer los temas: Qué es el CES, la importancia del diálogo social permanente y el Plan de Reactivación Económica propuesto por el Consejo.

También, hubo seguimiento a la implementación del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Invitados específicos a las reuniones de Comisión Permanente

La Comisión Permanente recibió a la Directora Ejecutiva de la Asociación Empresarios por la Educación. Esta organización es una iniciativa empresarial que se enfoca en generar condiciones de equidad a través del mejoramiento de la calidad de la educación y de la gestión del sistema educativo, con el interés de generar más oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos.

La Directora Ejecutiva aprovechó el espacio para invitar al CES a participar en el Foro “Por un Pacto Educativo con Propósito”, a realizarse en el mismo mes de mayo. La temática del foro se enfocó en el Nuevo Pacto Educativo y el Análisis del Pacto Colectivo vigente.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Presentación de la Función y Finalidad de la Nueva Comisión Tripartita sobre la Libertad Sindical en Seguimiento a la Hoja de Ruta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) e Implicaciones para las Políticas Económicas y Sociales, por expertos independientes.

Junio

Los miembros de la Comisión Permanente, expresaron su preocupación por la emergencia nacional ocasionada por la erupción del Volcán de Fuego del 3 de junio de 2018, en cuanto a los afectados, además de valorar el involucramiento de las diferentes entidades de apoyo y asistencia humanitaria.

En seguimiento a la agenda del CES, se trabajó en estructurar un taller para que los consejeros de los tres sectores del CES, tanto titulares como suplentes, definan la estrategia institucional del Consejo para los próximos años, para lo cual se contó con el apoyo de diferentes expertos.

Por otro lado, se definieron los temas de interés a tratar en las próximas reuniones de la Comisión Permanente, entre los cuales destacaron los siguientes temas: Seguimiento de la Reunión de la OIT en Ginebra y Comisión de Encuesta, el Informe del Observatorio Económico (USAID/UVG) y la agenda legislativa en materia Económica y Social. También se informó a la Comisión sobre la publicación del Acuerdo Gubernativo No. 103-2018, donde se aprueba la Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

Invitados específicos a las reuniones de Comisión Permanente

Se invitó a expertos en temas laborales, para dar a conocer el nuevo estatus del estado guatemalteco ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

De esa cuenta, se informó lo siguiente: que las reuniones de la Comisión de Encuesta se han pospuesto por incumplimiento en las negociaciones colectivas, que la Comisión Tripartita de Relaciones Laborales y Libertad Sindical dividió los temas a tratar en cuatro subcomisiones, las cuales han unido esfuerzos con el Sector Empresarial para avanzar y dar resultados positivos en las reformas laborales.

En Guatemala solo existen dos espacios de diálogo en que convergen el Sector Empresarial y Sindical, uno de ellos es el CES. Por lo que, la importancia del Consejo en el ejercicio del diálogo social permanente, es trascendental para el alcance de consensos en la materia.

Julio

Se concluyó la estructura del contenido del taller: Alineación Estratégica del Consejo Económico y Social de Guatemala, Para ello se enfocó en determinar ¿Cómo debe ser el CES y por qué tiene que evolucionar? Y definir el foco estratégico para alcanzar la estabilidad social y el crecimiento económico.

Como resultado del taller, se elaboró un documento que recoge las conclusiones de cada una de las mesas de trabajo donde participaron los consejeros. Además, se identificaron una serie de desafíos. Al concluir el mismo, tanto los consejeros como los expositores, determinaron que la mejor manera de lograr los objetivos propuestos, es a través del consenso que resulta del diálogo social permanente.

El Vicepresidente del Sector Empresarial entregó, para que forme parte de los documentos de consulta del Consejo, dos volúmenes del Informe de la Digitalización de la Economía, elaborado por el CES de España.

Invitados específicos a las reuniones de Comisión Permanente

El Observatorio Económico Sostenible (OES), es un centro de investigación de la Universidad del Valle y de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), que tiene como propósito ser un centro de pensamiento independiente para apoyar, promover y analizar políticas públicas y programas de desarrollo económico y social sostenible.

La presentación del OES estuvo a cargo del Director de la entidad, quien explicó cada uno de los cuatro campos de acción del observatorio: Seguridad Alimentaria y Nutricional; Medio Ambiente Biodiversidad y Cambio Climático; Desarrollo del Sector Agrícola y Competitividad y Entorno Propicio para las Empresas.

Agosto

La Comisión Permanente ratificó al Secretario Técnico como representante del CES ante el Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad (Pronacom). En dicho Comité se ha revisado el plan de ejecución del préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la estrategia de la Alianza para la Prosperidad y la modernización del Aeropuerto Internacional La Aurora.

El Secretario Técnico presentó el Ciclo Económico de Guatemala basado en el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), el cual aporta elementos contundentes para una efectiva reactivación económica.

Asimismo, se brindó seguimiento a las acciones del CES de Guatemala, como presidente del Comité de Gestión de la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (Red CESALC) para impulsar el fortalecimiento de dicha Red.

Invitados específicos a las reuniones de Comisión Permanente

Se invitó al Presidente de la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República, para conocer el estatus de las iniciativas de Ley que conforman la agenda legislativa relativa a la reactivación económica.

Asimismo, la Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT), compartió con los miembros de la Comisión Permanente, un análisis acerca de la iniciativa de Ley de Zonas Francas y expuso una serie de beneficios que impactarían en la reactivación de la economía guatemalteca. También se invitó a analistas expertos para conocer y abordar el análisis de los escenarios de las elecciones generales del año 2019.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Presentación de los Avances del XII Censo de Población y el VII de Vivienda, así como la Agenda Económica de Estado por parte del titular del Ministerio de Economía.



El licenciado Carlos Barreda, Presidente de la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República, presenta en Comisión Permanente el estatus de las iniciativas de Ley que conforman la agenda legislativa relativa a la reactivación económica.

Septiembre

Se continuó con el seguimiento a los temas que han ocupado la agenda de la Comisión Permanente, como el Plan de Reactivación Económica, la oficialización de la Política Nacional de Competitividad, las actividades de la Comisión de Economía del Congreso de la República, la iniciativa de Ley de Zonas Francas y la ejecución del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda Guatemala. Asimismo, se integró a la agenda temática, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que trata sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y se analizó la manera que la Corte de Constitucionalidad ha abordado dicho Convenio.

Los miembros de la Comisión Permanente avalaron la invitación a participar en la Asamblea de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS), que se realizó en París; tomando en cuenta la participación de otros Consejos Económicos y Sociales del mundo y de la alta relevancia para compartir conocimientos y experiencias, siendo oportuna la participación del CES Guatemala en dicha actividad.

La delegación que representó al CES de Guatemala, tuvo la oportunidad de interactuar con diferentes instituciones, de acuerdo con el modelo de organización de cada entidad (CES o similar) y conocer sus aciertos, aportes y dificultades. Además de los temas de agenda programados, se aprovechó una de las jornadas de trabajo para reunirse con los miembros de la Red CESALC. Guatemala como Presidente del Comité de Gestión, expuso acerca de la optimización de la página web.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Presentación de la Propuesta de Agenda para el Desarrollo Nacional por representantes del Foro Guatemala.



Sesión ampliada de la Comisión Permanente para conocer el “Proceso de Ajuste a las Metas de Recaudación”

Octubre

La Comisión Permanente avaló la propuesta de la Secretaria Técnica relacionada con la invitación del Programa Interconecta de España. De esa cuenta, el CES de Guatemala asistió al Encuentro Regional de Cohesión Social y Gobernabilidad, realizado del 3 al 5 de diciembre de 2018, en el Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Se consideró la agenda temática y entidades participantes.

El Secretario Técnico compartió a los consejeros, que se cuenta con una nueva página web institucional, la cual fue creada en una plataforma moderna, más ágil y dinámica. Se reorganizó el contenido y se aplicó un diseño de acuerdo con la nueva línea gráfica institucional.

Invitados específicos a las reuniones de Comisión Permanente

En una reunión ampliada de la Comisión Permanente, se contó con la presencia del titular de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), quien presentó el Proceso de Ajuste a las Metas de Recaudación. Al asumir el cargo de nuevo Superintendente, se comprometió a entregar, en el año 2023, una administración renovada, efectiva y automatizada.

El funcionario expresó que la entidad a su cargo se concentra en alcanzar la meta tributaria pese a las situaciones que afecten la economía nacional. Asimismo, indicó que al mes de octubre ya se alcanzó la meta fiscal fijada para el año 2018, de hecho, estimó que sería sobrepasada por unos 50 millones de quetzales.

Durante la presentación, los consejeros tuvieron la oportunidad de comentar con el Superintendente diversos temas como la defraudación aduanera, el contrabando, la carga tributaria, el efecto del tipo de cambio en la recaudación fiscal, el trabajo informal, las zonas francas y maquila, entre otros.

El Presidente en Funciones valoró positivamente el nombramiento de la SAT como rector de la Política Nacional Contra el Contrabando Aduanero, en coordinación con Ministerio de Gobernación. Asimismo, los consejeros reiteraron su postura respecto a retomar el tema de Hacienda Pública.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Aspectos generales del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, por el Viceministro de Finanzas Públicas.



“Hemos alcanzado la meta fiscal fijada para el año 2018, de hecho, estimamos que será sobrepasada por unos Q50 millones”, expresó el licenciado Abel Cruz, Superintendente de la SAT, durante su exposición una sesión ampliada de la Comisión Permanente.

Noviembre

Derivado de la presentación del Viceministro del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), acerca de los Aspectos Generales del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, los miembros de la Comisión Permanente identificaron varios elementos importantes respecto a la implementación de las políticas públicas y reactivación económica a los cuales les brindaron seguimiento.

La agenda temática de la Comisión se centró en lo referente a la reactivación económica del país y la agenda legislativa necesaria para dicha reactivación. Por su parte, el Secretario Técnico informó sobre los avances de la elaboración del esquema básico para el trabajo técnico y político del Consejo para el año 2019.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Presentación: Nueva Forma de Medición de las Cuentas Nacionales y la Situación Estimada de la Economía Nacional al Cierre del Año 2018, por el Presidente y el Gerente del BANGUAT.

Diciembre

La Secretaria Técnica informó que, por primera vez desde su creación, al CES le fue aprobado un presupuesto de ingresos más acorde a sus funciones, objetivos y metas institucionales. El presupuesto estaría vigente para el período fiscal del año 2019.

Se definió el nombramiento del ingeniero Carlos Amador Fluder del Sector Empresarial como Presidente en Funciones del Consejo Económico y Social de Guatemala, para el período de diciembre 2018 a diciembre de 2019.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Presentación del esquema básico para el trabajo técnico y político del CES para el 2019.

OBJETIVO

Dar sentido a las acciones técnicas del CES en función de la asesoría en materia de políticas públicas, económicas y sociales en el periodo electoral y paso a una nueva administración.

EJES DE TRABAJO

- Condiciones básicas de competitividad de la economía nacional.
- Mejores prácticas en materia de Hacienda Pública.
- Capacidades institucionales para formular y ejecutar política pública.

METODOLOGÍA

- Formulación de documentos base.
- Establecimiento de mesas de diálogo.
- Ejecución de eventos de capacitación (regionales).
- Formulación de documentos propuesta.
- Ejecución de eventos de socialización (regionales).

ESTRATEGIA – Ejecución mediante alianzas

- INAP
- Segeplan
- Pronacom

Plan Operativo Anual: **Cumplimiento de Metas**



Plan Operativo Anual: Cumplimiento de Metas

Como parte de la planificación estratégica anual, se formuló el Plan Operativo Anual 2018, que contiene las metas y objetivos en consonancia al mandato con los fines y objetivos institucionales establecidos en la Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala. Como elemento fundamental de esta Memoria de Labores se presentan las metas más relevantes y sus porcentajes de ejecución.

Meta 1: Asambleas: De acuerdo con la planificación del año, se realizaron el total de Asambleas programadas, sin embargo, una sesión fue suspendida debido a la emergencia nacional ocasionada por la erupción del Volcán de Fuego y en otra no se alcanzó el quórum requerido por la Ley Orgánica del CES, por lo que se alcanzó el 83% de ejecución. Los temas abordados por la Asamblea y consensos alcanzados por los representantes de los sectores productivos están registrados en su acta respectiva.

Gráfica 1.



Meta 2. Reuniones Comisión Permanente y Comisión Específica. La programación de las reuniones de Comisión Permanente y Específica alcanzó el 100% de ejecución, al realizarse las 36 sesiones planificadas. El trabajo de las comisiones quedó reflejado en las Ayudas de Memoria de cada reunión, así como en las disposiciones conocidas por la Asamblea.

Gráfica 2.



Meta 3: Jornadas de Capacitación. Dentro de las actividades de formación y fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas, por se realizó a cabo cinco jornadas de capacitación durante el año, con lo cual se alcanzó el 100% de ejecución.

Gráfica 3.



En el mes de julio, los consejeros participaron en el Taller Asamblea Definición Estratégica del CES, donde se abordaron los temas de Entorno Económico y Social de Guatemala, el Papel Institucional del CES y el Papel de Incidencia en Política Pública del CES.

Por su parte, el personal del Consejo participó en las siguientes actividades de formación: en el mes de septiembre los eventos de capacitación fueron de Control Interno Gubernamental y Auditoría Gubernamental en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.GT, en agosto Trabajo en Equipo y en diciembre Cultura Organizacional.

Administración **y Finanzas**



Administración y Finanzas

Conforme a lo que establece el Artículo 21, de la Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala (Decreto 2-2012), la Secretaría Técnica integró las secciones y unidades necesarias conforme a los recursos financieros disponibles.

La organización administrativa y financiera del CES se enfoca en ejecutar las políticas emanadas por la Asamblea y Secretaría Técnica, mismas que se encaminan en la búsqueda del cumplimiento de los fines, objetivos y metas establecidas tanto en la Ley Orgánica como en su Plan Operativo Anual.

Corresponde a este segmento organizacional, brindar el apoyo a todas las secciones y/o unidades que conforman el Consejo, especialmente con la ejecución del presupuesto asignado para el cumplimiento de cada una de sus actividades. También tiene como propósito brindar apoyo a la Secretaría Técnica en su función de órgano ejecutivo y administrativo del Consejo.

En la programación presupuestaria y en la ejecución intervienen diferentes actores que se definen como secciones o unidades, siempre en la búsqueda de la transparencia, celeridad, eficiencia, eficacia y cumplimiento de las normas generales de control interno para el sector gubernamental.

La estructura administrativa y financiera durante el 2018 se conformó con las Secciones siguientes:

- **Presupuesto**
- **Contabilidad**
- **Tesorería**
- **Recursos Humanos**
- **Adquisiciones**
- **Administración**
- **Servicios Generales**
- **Almacén**

El trabajo en equipo, con objetivos definidos y dirección correcta, permitió la ejecución del presupuesto asignado al Consejo, cumpliendo con las normas y requisitos que establecen los entes rectores en la materia.

Las actividades llevadas a cabo, se enfocan en dos ambitos:

1. Las relaciones internas entre las diversas secciones y unidades que conforman al CES.
2. Las relaciones externas, con las distintas entidades de Gobierno que intervienen en el trabajo administrativo y presupuestario-financiero, dentro de las cuales cabe mencionar las siguientes:

- a) **Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN–**
 - Dirección Técnica del Presupuesto**
 - Dirección Financiera**
 - Dirección de Contabilidad del Estado**
 - Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado**
 - Dirección de Tecnología de la Información**
- b) **Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–**
- c) **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplan–**
- d) **Banco de Guatemala –BANGUAT–**
- e) **Contraloría General de Cuentas –CGC–**
- f) **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–**

Presupuesto de Ingresos y Egresos

La Unidad de Administración Financiera del CES, a través de la Secretaría Técnica, presentó ante la Asamblea el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018, conforme a lo dispuesto en el Artículo 12, inciso e), de La Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala (Decreto 2-2012), “compete a la Asamblea del Consejo, la aprobación del Presupuesto Anual para cada ejercicio fiscal”. Mediante Resolución de Asamblea No. 3-2017, de fecha 06 de diciembre 2017, quedó aprobado el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.

El CES, por la naturaleza de sus fines, cuenta con presupuesto para gastos de funcionamiento, destinados para cubrir actividades que permitan cumplir los fines institucionales en la búsqueda del diálogo social de manera permanente entre los sectores productivos de país, en relación a las políticas públicas económicas y sociales que constituyan una estrategia nacional de desarrollo para Guatemala. El monto final del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, fue de siete millones quinientos cincuenta mil quetzales (Q.7,550,000.00).

Con la aprobación presupuestaria para funcionamiento por parte de la autoridad competente, se llevaron a cabo las acciones necesarias: programación del presupuesto ingresos por rubro, sección, grupo y fuente; seguidamente el presupuesto de egresos a nivel analítico, por actividad presupuestaria, tipo de gasto, programa y grupo. La red de categorías programáticas la conforma un programa llamado: “Gestión sobre Aspectos Económicos y Sociales de Guatemala”, y cuatro actividades descritas a continuación:

1. **Dirección y Coordinación**
2. **Servicios de Auditoría**
3. **Servicios de Asistencia Técnica y Sectores Productivos**
4. **Servicios de Administración y Finanzas.**

Ampliaciones Presupuestarias Ejercicio Fiscal año 2018

La Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala, en fecha 6 de diciembre de 2017, mediante Resolución No. 3-2017, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES para el ejercicio 2018, por un monto de dos millones quinientos diez mil quetzales (Q.2,510,000.00), derivado del techo presupuestario que el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), asignó al Consejo. Dicho presupuesto fue programado para cubrir los gastos del primer cuatrimestre del ejercicio.

Debido a que el presupuesto inicial aprobado, resultaba insuficiente para el cumplimiento de los fines del Consejo, se iniciaron las gestiones para solicitar ante el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) para la ampliación de recursos financieros para el CES.

El 11 de abril de 2018, mediante Resolución No. 01-2018, la Asamblea aprobó una Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por un monto de cinco millones cuarenta mil quetzales (Q.5,040,000.00), contando con un presupuesto final para el Ejercicio 2018, de siete millones quinientos cincuenta mil quetzales (Q.7,550,000.00).

Ejecución Presupuestaria 2018

El presupuesto del Consejo comprende las asignaciones para cubrir las necesidades financieras que permitan el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA), aprobado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Del presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2018, por un monto de siete millones quinientos cincuenta mil quetzales (Q.7,550,000.00), el CES, al cierre del ejercicio tuvo una ejecución de seis millones ochocientos un mil setenta y cinco quetzales con 71/100 (Q.6,801,075.71), que equivalen al 90.08% de ejecución sobre el presupuesto vigente aprobado. Es importante denotar que, en el transcurso del Ejercicio Fiscal, los aportes financieros trasladados por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) a la cuenta operativa del CES fueron percibidos de forma oportuna, lo cual permitió una ejecución eficiente.

La ejecución presupuestaria, se llevó a cabo de acuerdo a los requerimientos técnicos emitidos por parte del MINFIN, en sus diferentes instancias y plataformas (SICOIN, SIGES, GUATECOM-PRAS). Para lo cual se atendió el marco jurídico que le es aplicable al Consejo en su calidad de entidad autónoma. Así también observaron y aplicaron las normas generales de control interno gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas (CGC). Asimismo, se atendieron las disposiciones internas, solicitudes y programación propia del CES.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la información comparativa del movimiento presupuestario y financiero de los años 2012 al 2018:

PRESUPUESTO HISTÓRICO 2012-2018 (Cifras en Quetzales)

AÑO	INICIAL APROBADO Q.	FINAL APROBADO Q.	PERCIBIDO Q.	EJECUTADO Q.
2012	-	2,000,000.00	2,000,000.00	-
2013	-	6,775,770.00	6,356,343.00	5,158,494.40
2014	-	5,704,849.00	5,201,400.35	4,892,701.70
2015	2,500,000.00	6,013,699.00	5,178,491.31	4,851,528.78
2016	2,500,000.00	10,007,000.00	9,186,069.14	5,423,160.98
2017	3,705,000.00	12,230,000.00	12,234,251.49	6,643,206.45
2018	2,510,000.00	7,550,000.00	7,568,245.93	6,801,075.71

8. GALERÍA DE IMÁGENES



Asamblea 17 de febrero



Asamblea 11 de abril



Asamblea 9 de mayo



Taller "Alineación Estratégica del CES", 4 de julio.



Asamblea 7 de noviembre



Asamblea 7 de noviembre



Asamblea 12 de diciembre



Encuentro "Cohesión Social y Gobernabilidad (I). El papel de los Consejos Económicos y Sociales y el Diálogo con los Agentes Económicos y Sociales". Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Del 3 al 5 de diciembre.



CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

Contactos:

Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9.
Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, oficinas 12 y 14.
Guatemala, Guatemala. Código Postal 01009

Teléfonos: 2332-2254 / 2332-1733

Horario: 8:30 a 16:30 horas, de lunes a viernes.



@CESGuate



CES Guatemala

www.ces.gob.gt